

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRIPCION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUELAS DE DEBUCION.—En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.—Las suscripciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se halla establecida en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 11 DE ENERO DE 1880.

Número 3.519.

SECCION DE RECLAMOS.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jerez, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, taponés y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

GRAN RESTAURANT

CATALUÑA

San Fernando, 14.

Desde hoy, encontrarán los concurrentes á dicho establecimiento un esmerado servicio á la valenciana, servido por camareras del país. Además el dueño, venciendo grandes dificultades, ha podido conseguir un local para tener huéspedes, al módico precio de 12 reales diarios, servidos con muchísimo aseo, buenas comidas y camas. Tambien se encontrarán á todas horas, tanto del día, como de la noche, comidas esquisitas, buenos vinos, licores y un maguifico café.

San Fernando, 14.

Quincalla.

maletas. Corta plumas.
Sombros. Lancetas.
Planchas. Paños.
Idem de...
Ata-mantas.
Bolsas de viaje.
Sacos de noche.
Caramañola.
Tijeras.
Cucharas.
Cuchillos.
Tenedores.
Cucharones.
Navajas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

COMPRA.

Se compra á buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor, 17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.
Tambien se compra papel de la Re-

quisa de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

GABINETE ODONTOLÓGICO del profesor-dentista y subinspector del mismo ramo ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

A los carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Compases.
Hachas. Terrajas.
Garlopas. Trincadores.
Cepillos. Ficheros.
Junteras. Saca-bocados.
Mantecas. Triángulos.
Alcates. Barrenas.
Tentajas. Berbiques.
Cortafrios. Férmenes.
Visagras. Gubias.
Limas. Roblojes.
Escofinas. Escuadras.
Sierras. Destornilladores.
Serruchos. Cuchillas.
Verdugos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

PETRÓLEO

de primera clase.
Á 64 reales caja, de tránsito.
Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de petróleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.
Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los

pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

SUBASTAS.

Gobierno de la provincia de Madrid.

Reformado por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital el proyecto de ensanche de la calle de Sevilla, según lo dispuesto en la Real orden de 15 de Marzo último, y debiendo instruirse el oportuno expediente para la declaración de utilidad pública de las obras á que se refiere dicho proyecto, se hace saber al público para que las personas que deseen enterarse de él y quieran presentar reclamaciones contra el mismo puedan hacerlo ante este Gobierno de provincia en el plazo de 15 dias, contados desde la fecha de la insercion de este edicto en el Boletín oficial y en la Gaceta de Madrid, en donde se halla de manifiesto el mencionado proyecto.
Madrid 27 de Diciembre de 1879.—El Gobernador interino, Luciano Marin.

Gobierno de la provincia de Logroño. Seccion de Fomento.

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas con fecha 4 del presente mes, este Gobierno civil ha señalado el dia 16 de Enero próximo, á las once del mismo, para la adjudicacion pública de...

pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo.

La cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta será del 1 por 100 del presupuesto del trozo á que se refiere la proposicion.

Este depósito podrá hacerse en metálico ó acciones de caminos; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haberle realizado del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resultaren dos ó mas proposiciones iguales para un mismo trozo, se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; fijándose la primera puja en 500 rs. por lo ménos, y quedando las demás á voluntad de los licitadores con tal que no bajen en 25.

Logroño 19 de Diciembre de 1879.—El Gobernador, José Bellido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado por el Gobierno civil de la provincia de..., con fecha de... de 1879, y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los acopios necesarios para la conservacion de la parte de carretera de..., comprendida en la expresada provincia y en su trozo número..., que empieza en... y concluye en..., se comprometo á tomar á su cargo los acopios necesarios para el referido trozo, con estricta sujecion á los requisitos y condiciones de...

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852 en la Seccion de Fomento de la provincia; hallándose en la misma Seccion de manifiesto, para conocimiento del público, los presupuestos detallados y pliegos de condiciones facultativas y económicas que han de regir en las contratas.

Los trozos á que han de referirse estas contratas, las carreteras á que corresponden y los presupuestos de los acopios para cada uno son los que se designan en la nota que sigue á este anuncio.

No se admitirá ninguna proposicion que se refiera á más de un trozo, pues cada uno deberá rematarse nor separado.
Las proposiciones se presentarán en

Idem de segundo orden de Logroño á Cabañas de Virtus.—Trozo único.—Del kilómetro 6 al 60.—Presupuesto de acopios: 18.714 pesetas 95 céntimos.

Idem de tercer orden de Arnedo á Gimileo.—Trozo único.—Del kilómetro 1 al 4.—Presupuesto de acopios: 4.784 pesetas.

Idem de segundo orden de Burgos á Logroño.—Trozo único.—Del kilómetro 59 al 104.—Presupuesto de acopios: 9.951 pesetas 75 céntimos.

Gobierno de la provincia de Alicante.—Carrete

En virtud de lo dispuesto por la Direccion general de Obras públicas, Comercio y Minas en orden fecha 13 de este mes, he acordado señalar el dia 9 del próximo mes de Enero, y doce horas de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta del acopio de materiales en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Torre Vieja á Balsicas, cuyo presupuesto de contrata asciende á la cantidad de 2.928 pesetas 75 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de Noviembre de 1852, en mi despacho, hallándose de manifiesto en la Administracion provincial de Fomento, para conocimiento del público, el presupuesto y pliego de condiciones facultativas y económicas.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, arreglándose al modelo que á continuacion se inserta.

Para tomar parte en la subasta, el licitador consignará en la sucursal de Depósitos el 1 por 100 del presupuesto del trozo á que se refiere el anuncio anterior.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos en la citada instruccion; fijándose la primera puja en 175 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 20 pesetas.

Es de advertir que será de cuenta del rematante el pago de la insercion del anuncio en la Gaceta de Madrid, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 20 de Setiembre de 1876.

Alicante 22 de Diciembre de 1879.—El gobernador interino, Antonio Perez Cossío.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de..., enterado

el espectador para no demostrar un disgusto muy legítimo y que encuentra obstáculos en su expresion, nacidos del renombre que ha conseguido alcanzar el Sr. Echegaray en el arte dramático de nuestro tiempo.

Es verdad, é incurriríamos en notoria injusticia si tratásemos de ocultarlo, que otras escenas son en alto grado interesantes y que la forma es hermosa en ocasiones, sobre todo en el acto tercero, que, sin disputa es el más notable de la obra. La versificación es fluida, robusta y entonada; se pueden saborear deliciosas imágenes y profundos pensamientos. Mas con todo esto, es de tal naturaleza el argumento del drama, que cuesta mucho trabajo perdonar á su autor los extravíos á que le ha llevado el vigor y lozanía de su númen.

La ejecucion en su conjunto fué de lo más notable que hemos visto esta temporada en el teatro Español. Elisa Mendoza Tenorio, desempeñó magistralmente su papel, siendo muy aplaudida en diferentes situaciones. La señorita Martinez Casado que se presentaba por primera vez, hallábase dominada por natural temor, y luchaba con todos los inconvenientes que ocasiona la falta de costumbre de la escena.

Los honores fueron para Rafael Calvo. El contribuyó, sin disputa alguna, en gran manera, al buen resultado de la obra, pues solamente su gran talento, su inimitable manera de decir y sus extensos

ESPECTÁCULOS.

El teatro Español ofrecia anoche el brillante aspecto que presenta siempre que se verifica el estreno de una obra, y si esta obra es del Sr. Echegaray. En los palcos y parte de las butacas ostentaban su belleza y elegancia las más distinguidas damas de la aristocracia, y el resto de las localidades del coliseo clásico se hallaba literalmente invadido por todo lo más notable que Madrid encierra en ciencias, artes y literatura.

Constituia este auditorio el tribunal que debía juzgar el drama original, en tres actos y en verso, *Mar sin orillas*, escrito por el autor de *O locura ó santidad*.

La nueva produccion del laureado vate no corresponde á lo que debía esperarse de él y á lo que ha demostrado en otras obras muy estimables. *Mar sin orillas* encierra un pensamiento inspirado en un realismo que llega á los dominios de la exageracion y hasta de lo inverosímil. Ofrece situaciones y escenas que exigen gran serenidad de ánimo en

so admirar lo romántico y con todo candalizarse.

En el segundo acto no se quiso aplaudir, además, pocas veces teatro. En esta segunda cuenta perfecta. Llegó inútilmente

s g la aso los o crear poeta; e qué diga pasiones, del sublime

del año... publicado con fecha... de Diciembre último, y de las condiciones... requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta del acopio de materiales para la conservación en el actual año económico de la carretera de tercer orden de Torreveja á Balsicas, me comprometo á tomar á mi cargo este servicio, con estricta sujeción á las expresadas condiciones, por la cantidad de... (Aquí la proposición en pesetas y céntimos, escrita precisamente en letra.)

Alicante 11 de Enero de 1880.

UNA ESPLICACION.

Empezamos dando las gracias á nuestro estimado colega La Union Democrática, por la manera digna, levantada y leal con que se sirve contestar al artículo que le dedicamos en respuesta á otro en que se ocupaba de la actitud del partido constitucional.

Admitimos desde luego sus aclaraciones y á nuestra vez estamos en el deber de explicar la causa que nos indujo á escribir nuestro editorial del viernes.

Al hablar La Union Democrática de la difícil situación que atravesamos, reprodujo varias consideraciones de un colega de la corte, entre las cuales habia algunas que inferian verdaderas ofensas á los constitucionales, puesto que les acusaban de impacientes, de ambiciosos y de ser capaces de abjurar de sus principios por escalar el poder un dia antes.

No negaremos que puedan existir algunas individualidades que llamándose constitucionales sientan peligrosas impacencias; pero como estamos persuadidos de que esas individualidades nada influyen en la masa general de nuestro partido, creemos en el deber de

quiera mistificar nuestros principios, que sea capaz de transigir con el doctrinarismo, y que pueda contribuir directa ó indirectamente á que demos un paso atras en la senda política que venimos recorriendo desde que convalidamos en adoptar la denominacion de constitucionales.

Si como nos dice nuestro colega La Union, el propósito del artículo que ha promovido esta discusión fué darnos una voz de alerta, si, como creemos desde luego, le inspiró, «el vehementísimo y sincero deseo de que los constitucionales no olviden lo que deben á su abuelo revolucionario y se dejen seducir por el canto de la sirena de los ministeriales,» le agradecemos la intencion y á nuestra vez le aseguramos que dentro de las instituciones monárquico-constitucionales que constituyen nuestro sistema, nos verá tambien combatiendo en primera fila, contra todo movimiento reaccionario, pues desde que tenemos uso de razon, venimos sosteniendo que en el siglo XIX es insensato oponer trabas al progreso humano, pues las generaciones presentes necesitan las auras de la libertad para respirar, y todo el que pretenda oponer vallas al espíritu del siglo, no hará mas que provocar sangrientos cataclismos.

Quede pues consignado que los constitucionales de pura raza, ni sienten impacencias que á nada les conducirían, ni abjurarán jamás de sus ideales políticos por escalar el poder un dia antes.

Eso queda bueno, como hemos dicho muchas veces, para esos políticos de ocasion que no tienen mas objetivo que medrar á la sombra del poder.

Nuestro partido... pruebas de qu

contendias inútiles, no rehuimos entrar en ellas con gran energia cuando se nos busca.

Recuerde el periódico posibilista nuestra actitud en el largo período que ha trascendido desde la restauracion aquí, y verá que jamás hemos procurado crear dificultades á ningun periódico de oposicion; verá que nos hemos mantenido completamente neutrales en las discusiones que entre si han entablado nuestros colegas de distinto color político; verá en fin que solo hemos atendido á defender nuestro credo y la conducta de nuestro partido, de la cual nos envanecemos, pues la campaña que vienen haciendo los constitucionales desde el campo de la oposicion es de los mas gloriosos.

Juzgando con alguna ligereza la actitud del señor Sagasta en Madrid, y haciendo suposiciones gratuitas acerca de la que adoptarían nuestros amigos en Alicante, si tuviesen lugar ciertos sucesos, escribió El Graduador varios artículos en que nosotros creimos ver que se trataba de rebajar á algunas personalidades, y de ahí la contestacion, no violenta ni apasionada, sino digna y vigorosa que dimos á nuestro colega.

Hoy confiesa el periódico posibilista con una ingenuidad que le honra, que si le causó mal efecto la actitud que se atribuía al jefe del partido constitucional ante los buenos oficios del Sr. Martinez Campos, se complace hoy en ver la que conserva el referido Sr. Sagasta, actitud que habrá convencido á nuestro colega de cuánta razon teniamos al decirle en nuestro número del domingo 4 del actual, «que nuestros amigos seguirían inspirándose como hasta aquí, en la conducta que observasen sus jefes reconocidos, y que no abdicarían jamás de los principios que hasta aquí han sostenido;» apesar de lo cual volvió El Graduador á ocuparse de la actitud de los constitucionales en términos que nos obligaron á replicarle en la forma

concejal de la minoria constitucional, la conveniencia de que se publiquen en el Boletín, como está dispuesto, los extractos de las cuentas de la corporacion popular, el Sr. Alcalde, dió inmediatamente la orden para que se verificase así.

Celebramos esta disposicion, pues era en efecto censurable la falta de cumplimiento de uno de los preceptos mas importantes de la ley de Ayuntamientos.

Podemos dar la noticia de que todos los empleados que dependen de la municipalidad, están pagados hasta el dia 31 de Diciembre último.

A fuer de adversarios leales nos complacemos en aplaudir el interés con que el Sr. Alcalde mira por la suerte de sus subordinados.

Ciento setenta pliegos de proposiciones se presentaron en el acto de subasta que se celebró ayer, para la adquisicion de acopios con destino á las carreteras del Estado en esta provincia, y si ha de darse crédito á lo que se decía, eran doscientos setenta los pliegos redactados, habiéndose retirado ciento á última hora por falta de armonia al parecer, entre la prima y el bordon como dicen generalmente los profesores de violin.

El ayuntamiento de Beniloba ha remitido para la aprobacion superior, las ordenanzas que ha formado para el riego de la huerta de aquel término municipal.

Han sido aprobadas las relaciones de obras ejecutadas durante el próximo pasado mes en la carretera de Elche á Dolores y en el cuarto trozo de la de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

Segun nuestras noticias, se ha informado favorablemente en el expediente sobre construccion de un molino harinero en el término de Novelda.

flanza, como lo ha verificado con los de Santander y otras partes y por esta razon y por tantos otros asuntos y deberes que le impone la caridad, con gusto suyo, está ocupado en oficina todo el dia hasta media noche, de modo que vive consagrado á esa virtud, la mas santa, y en prueba de ello sabemos, que en esos tres dias, ha recibido y ha depositado en poder del Barón de Mayals, tesorero de la Junta de Socorros de Alicante, los fondos de que nos hemos ocupado ya, y de que se hará cargo el mismo señor Muñoz cuando crea oportuno volver á recorrer las comarcas inundadas, en donde todos le conocen y le bendicen como á su mas constante y mejor bienhechor.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 9 de Enero de 1880.

Cuando el conde de Toreno está ya buscando quien le escriba el discurso que ha de improvisar en el momento de tomar posesion de la presidencia del Congreso, hay aun húsares que amenazan con votar en blanco y hacen protestas de que no se han de doblegar á las imposiciones del Sr. Cánovas del Castillo. Pero se amansarán: los argumentos que emplea su zalamero jefe el ministro de la Gobernacion son de tal fudole, que es imposible que dejen de vencer á los mas discólos.

¿Para qué han de gastarse las fuerzas en disputar una presidencia que ha de durar solo algunos dias? Porque la legislatura terminará á fines de este mes ó á principios del venidero.

¿No será mejor guardar todo el coraje para mediados de Febrero, cuando se inaugure una nueva legislatura?

¿Y entre tanto, no será mejor sacar todo el partido posible de la modificacion ministerial, á que ha de dar lugar la eleccion del conde de Toreno?

Al húsar de mas empedernido corazón han de enternecerle, por fuerza, estas palabras llenas de miel y ambrosia.

Y como resultado de ellas y con la candidéz propia del caso, se ha deslizado entre las huestes antequeranas el nombre del Sr. Campoamor para reemplazar en el gabinete al conde de Toreno. Es el candidato que tiene in pectore Román Robledo y que está dispuesto á defender á capa y espada, si logra vencerse á las

dicho... ataques que en tal concepto se le dirigen. Creemos que nuestro colega La Union Democrática que con tanta lealtad nos habla, creará en la sinceridad de nuestras afirmaciones, asi como nosotros creemos en la de las suyas. Sabe perfectamente nuestro estimado colega El Graduador, que ni somos agresivos ni pecamos de violentos en nuestras polémicas. Si se nos ataca nos defendemos; si se nos hiere procuraremos herir, pues si bien no provocamos jamás

ataques que en tal concepto se le dirigen. Creemos que nuestro colega La Union Democrática que con tanta lealtad nos habla, creará en la sinceridad de nuestras afirmaciones, asi como nosotros creemos en la de las suyas. Sabe perfectamente nuestro estimado colega El Graduador, que ni somos agresivos ni pecamos de violentos en nuestras polémicas. Si se nos ataca nos defendemos; si se nos hiere procuraremos herir, pues si bien no provocamos jamás

de su consecuencia política, solo nos falta rogar á nuestro colega, que nos conoce perfectamente, que no se apresure á prejuzgar nuestros actos y los de nuestros amigos, pues debe estar persuadido de que los constitucionales de pura raza, son incapaces, como hemos dicho en otro lugar de este número, de renunciar á uno solo de sus principios por escalar el poder un dia antes. Habiéndose indicado en el cabildo ordinario que celebró anteanoche en el Ayuntamiento, por un

atanta la confianza que inspira á las gentes benéficas el herido caridad D. José María Muñoz, que en los tres dias que lleva de descanso en su casa de Alicante despues de su tercera expedicion á las comarcas inundadas en donde tantos beneficios ha hecho, le han remitido fondos de consideracion para distribuirlos por sí mismo y segun su procedimiento, con vista de los datos que se ha procurado de los desastres causados por aquella en personas é intereses, sin otra intervencion que la de hacer concurrir á todos estos actos de la caridad, que ejerce, á las autoridades, Juntas de Socorros y párrocos de las respectivas localidades, con el solo fin de que testifiquen y firmen las justificaciones que exige para dar satisfaccion á su decoro y honradez y á los generosos donantes que en él depositan sus con-

miesto fijo en los Shivelas, aunque abriga la casi certeza de que ha de verse mal correspondido. El D. Francisco ha llegado hoy á Madrid, de vuelta de su excursion á Málaga, y parece que no ha contestado de una manera muy conforme á los deseos del Sr. Cánovas, cuando se le han hecho algunas indicaciones para que acepte una cartera. En el momento en que escribo estos renglones están reunidas las minorías para tratar de su actitud en el momento de reanudar sus sesiones las Cámaras. No es posible aun saber los acuerdos que quedarán aprobados, pero las impresiones que he podido recoger son que persistirán en su digna conducta, sin que logren sacarlas de ella ni los halagos, ni las amenazas de los ministeriales.

scéni-... Munda, Eche... como lo decia... sin bar... queño

do se andará; va á haber mucho fuego en las guerrillas de la crítica; yo pienso estar en mi humilde puesto. (La Union.)

C.

conocimientos del arte escénico, pueden permitir desempeñar su difícil papel, como lo hizo en el curso del drama, y sobre todo en el acto tercero, en el que por tres veces estuvo suspendida la representacion durante algunos minutos, pues los frenéticos aplausos de aquel inteligente público no le permitian continuar. Es imposible darse cuenta, sin presenciaria, de la ovacion que anoche alcanzó, y que será una de las que hagan época en su brillante carrera artística. Ricardo Calvo y Donato Jimenez caracterizaron con suma fidelidad los personajes que representaban, siendo tambien muy aplaudidos.

Durante los actos primero y segundo, levantáronse enérgicas protestas en el público contra varias escenas, demasiado fuertes; y solamente hasta el final del tercero, y á instancias del público, declaró Rafael Calvo que el autor del drama era el señor Echegaray, quien fué llamado á escena, presentándose en compañía de los actores.

En los actos primero y tercero se estrenaron dos decoraciones, debidas al reputado pintor escenógrafo D. Luis Muriel, notable por el carácter con que representan lugares de Barcelona en la Edad Media, en cuya época y ciudad se desarrolla la accion del drama.

21 Diciembre 1879,

(La Mañana.)

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana

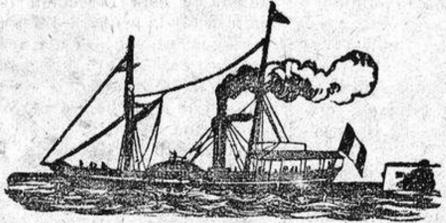
salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas en trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz, A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES
ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

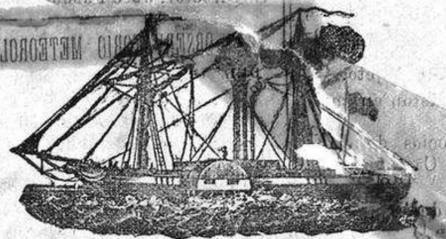
Admite carga y pasajeros.
Consigatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES



Salidas de Alicante todos los martes á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette. Admite carga y pasajeros. Consigatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.
Consigatarios, SRES: FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Centro Comercial y de Negocios

JUAN CALATAYUD Y COMPAÑIA.

Castaños 12 (Almacén).

ALICANTE.

Esta casa se dedica entre otros á los negocios siguientes:
Seguros de incendios, accidentes personales, alquileres, cosechas y ganados.
Insertar en los periódicos de la localidad, cuantos anuncios se le encomienden á precios económicos.

En la colocación de toda clase de dependientes.
En anunciar y alquilar las casas desocupadas.
En recibir talones para sacar bultos de la estación y vapores y facturar equipages.
En colocar cantidades á rédito con hipoteca á satisfacción de los dueños del Capital.
En proporcionar cantidades con garantía.
Cambios de monedas y billetes del banco y sucursales.
En la compra de papeletas de la Caja de Ahorros.
En la venta y compra de fincas rústicas y urbanas.
En la habitación de clases pasivas.

En la representación de Ayuntamientos y gestion de cuantos asuntos se le encomienden ó particulares tanto en la capital como en las provincias y la Corte.
En ofrecer al público los artículos siguientes:
Aparatos para copiar cartas, música, dibujos, etc. etc. sin prensa ni humedades.
En 40 minutos cien y más copias. Util para todos. Precios desde 40 reales en adelante.

Frascos de tinta para el Hectógrafo.
Vinos legítimos de Jerez y Burdeos de todas clases á precios baratísimos Medéc superior y Cognac fine Champagne non plus ultra.
Se encarga de proporcionar
Cocinas económicas de las mejores fábricas del país y extranjeras. Tuberías para g s conducción de aguas etc.
Camas de hierro, arcas para guardar caudales etc.

Representando esta casa la del Sr. Richard Gans que lo es de las de Liberty de Nueva-York Guillermo Woellmer de Berlin y Vlin y Fils Samme y Vioginal de Bruselas, ofrece al público toda clase de maquinaria para impresores litógrafos, y encuadernadores, prensas para pequeños trabajos tipográficos; guillotinas, caracteres tipográficos, filitería de bronce y otras alemanas, pasta inglesa para rodillos, caracteres de madera para carteles, barnices para litógrafos y papel superior de los Sres. Jlin y fils.
Se sirven pedidos para fuera de la Capital, acompañando á aquellos su importe.
Castaños, 12, Alicante.

MANCHAS.

Las MANCHAS en su generalidad, es causa de inconveniencia para la persona mas aseada se halla todos los dias espuesta á ellas y muy sentida en las familias de un específico que destruye y de fácil uso, á la par que económico. A sa-
ficio

Manchas Peter,

El extranjero es el mejor elogio que puede hacerse de este producto, y basta frotarse la mancha con él para que desaparezca aquella sin volver á salir. Útil para la mancha de tinta. Exljase el nombre de la fábrica.
Calle de Carmen, 24, Barcelona.

ENFERMEADES SECRETAS D'
CH ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: escrófulas, llagas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMERIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido.
GRANOS DE SALUD: purgativo vegetal exigido en el tratamiento contra los vicios de la sangre y los herpés.
PARIS, rue Montorgueil, 19. En todas las farmacias, la noticia se da gratis.

BUTILLERIA DE DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:
Anisete de Bourdeaux, á 2, 4 y 8 pesetas botella.
Chsinthe, á 2'50 y 4 idem.
Crème de Roses, á 2, 4 y 5 idem.
Cognac, á 2, 3, 4 y 6, idem.
Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Crème de cacao, á 2 y 8 idem.
Chartreuse, á 2 y 4 idem.
Crème de Ment, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Crème Cumin Muuich, á 2 idem.
Crème de Noyau, á 2 idem.
Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.
Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.
Genepey Alpi, á 2 idem.
Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.
Marrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.
Mezenc, á 2 idem.
Pimeerm. mint, á 2 idem.
Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.
Rum de Jamaica, á 2, 3 y 5 idem.
Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.
Sirop de Groiselle, á 2 y 4 idem.
Sirop de Limon, á 2 idem.
Sirop de Zarza, á 2 idem.
Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.
Vino de Champan, á 6 y 7'50 idem.
Vermouth, á 2'50 idem.
Vino fondillon, á 3'50 idem.
Vino Málaga, á 3'50 idem.
Manzanilla, á 3'50 idem.
Triple anis, á 2 idem.
Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay vino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSÉ REUS,

Calle del Pórtico de Ansaldo, 4, ALICANTE.

Gran surtido de espejos de todas dimensiones; marcos dorados, molduras para espejos y decoraciones para habitaciones, cristales franceses de las medidas que se deseen á precios reducidos, y tambien se fabrican cristales de grandes dimensiones en los aparadores.
Coleccion completa de estampas del país y extranjeras, calcomanias, mapas, tarjetas de felicitacion, galerias y portiers dorados y negros con filete dorado.
Se doran toda clase de muelles y se fabrican óvalos y cuantos objetos pertenecian al mismo ramo, tanto dorados, como imitados á maderas finas.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.
Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parientes.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13 y 17, Alicante

PETROLEO

Lo hay de superior calidad en casa de los Sres. Matias Garcia y C.ª plaza de la Constitución á 65 rs. caja de trausito y 90 consumo pagado.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canóvigo ó camaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 y 17 Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Cifuentes.
Saldrá de este puerto el 12 del corriente para Valencia, Barcelona, y Tarragona

Admite carga y pasajeros.
Consigatarios Carey y C.ª

Rivera.
Saldrá el 13 actual para Hamburgo.

Admite carga y pasajeros.
Consigatario Carey compañía.

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-POSFATO DE CAL
Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.
LOS LACTO-POSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:
á los Niños descoloridos;
á los Raquíticos;
á las Jóvenes que se desarrollan;
á las Señoras delicadas;
á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
á los Convalecientes;
á los Ancianos debilitados.
en las Enfermedades del pecho;
para las Digestiones penosas;
para la Inapetencia;
en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas;
en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos;
para la Cicatrizacion de las llagas.
Depositos en las principales Farmacias y Droguerías.
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT Y C.ª, 8, rue Vivienne, Paris.

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA por el farmacéutico

DON LUIS MAS Y FONT, ALICANTE.

Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, náuseas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez de estómago, estreñimiento habitual, etc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.
Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se vá generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadas de su salud.
Precio, 4 y 10 reales frasco.

Gran Fábrica LA CONSTANCIA, DE JOSE RODES Y MARTINEZ.

Alameda de San Francisco (junto al cuartel de la Guardia civil.)
Fundicion y construccion de máquinas.—Especialidad en prensas para vinos, aceites, fi-deos. Sistema perfeccionado en norias de doble cangilon, y vertederas premiadas por la Sociedad El Fomento en 1878 y 1879.
Instalaciones de molinos harineros montados con vapor é hidráulicos.—Bombas de varios sistemas para pozos profundos.—Molinos de viento para elevar aguas.—Tuberías de hierro fundido para conducciones de agua y gas, columnas, balcones, bancos para jardin, mesas cuadradas y ovaladas para cafés de varios modelos.
Tubos barnizados en el interior y exterior para las fachadas mas largas que los que generalmente se colocan y á precios reducidos.—Inodoros y sifones de fundicion.

MOLINO HARINERO
MOVIDA A VAPOR
SERVICIO PUPICO
SE MUELE LA MAQUILA
SE CLASIFICAN HARINAS
DEL FERRO-CARRIL
FRENTE Á LA ESTACION
ALICANTE.
D. TOMÁS TATO
PROPIETARIO

TRATADO GENERAL DE PROCEDIMIENTOS CRIMINALES por D. Hermenegildo Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consta de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por los especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada titulo comprende.
Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Compilacion misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.
Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especiales de Guerra y de Marina para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos peculiares de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradicion, indultos y ejecucion de sentencias.
Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias se aumentan por los dos cuatros reales por razon de certificado.
Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.